



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Juzgado Promiscuo Municipal de Tibú
Norte de Santander

NOTIFICACION POR ESTADO

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2019-00363-00	PERTENENCIA	MARLENY MENDOZA PEREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS del señor DIONISIO PEREZ LUNA (Q.E.P.D.) y de las demás personas desconocidas que se crean con derecho	FIJA AUDIENCIA 372 – 373 Y 375 C.G.P.	26/07/2021	1
2020-00125-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIME TAPIAS CABALLERO	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN – MEDIDAS CAUTELARES	2607/2021	1

Para notificar a las partes, se fija el presente estado en un lugar público y visible de la secretaría del juzgado, por el término de un (1) día, hoy (27) de julio de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las ocho (8:00) de la mañana.

JOSE GREGORIO GONZALEZ SANABRIA

SECRETARIO

Firmado Por:

**JOSE GREGORIO GONZALEZ SANABRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL TIBU, GARANTIAS Y CONOCIMIENTO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e76d78a094a4a62235acb86c35d51327c3739ffd232bb34998899b7f9a9febd4**
Documento generado en 26/07/2021 09:28:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>